



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0046080/2016

VISTO:

El presente expediente por el que la Agrupación Compromiso Estudiantil Universitario solicita no se computen inasistencias a estudiantes de Ingeniería en Agrimensura que asistieron al "6º ENCUENTRO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE AGRIMENSURA - 6º ENEA"; y

CONSIDERANDO:

Que dicho Encuentro se llevó a cabo en la Ciudad de Tafi del Valle, Provincia de Tucumán entre el 12 al 15 de Octubre de 2016 en las que participaron estudiantes de esta Facultad;

Que aquellos estudiantes que participan en representación de la Institución, no cuentan con amparo alguno respecto de su actuación académica en las Asignaturas que se encuentren cursando;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- No computar las inasistencias producidas entre los días 12 al 15 de Octubre a los estudiantes de Ingeniería en Agrimensura que hayan asistido al "6º ENCUENTRO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE AGRIMENSURA - 6º ENEA", realizado en la localidad de Tafi del Valle, Tucumán.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifiquese a las Escuela de Ingeniería en Agrimensura, a la Secretaría Académica Área Ingeniería y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Bienestar Estudiantil.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

ÁNGEL H. GIMÉNEZ
PR. SECRETARIO
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
F.C.F.E. y N. - U.N.C.



Mgter. Ing. ADRIANA I. GERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 761 -H.C.D.-2016.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.N.
Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina
ÁREA OPERATIVA